

CONSTANCIA

El Suscrito Jefe de Catastro de San Antonio, departamento de Intibucá por medio de la presente y en uso de las facultades que la ley le confiere

HACE CONSTAR

Que no se extendió permiso de construcción en el mes de Julio del año 2024. Y para los fines legales que al interesado estime conveniente se extiende la presente constancia en la Municipalidad de San Antonio Departamento de Intibucá, a los 27 días del mes de Julio del año 2024.


Elmer Adonis Iraheca Martínez
Jefe de Catastro Municipal
